ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC
ALBESAINC S.A.
INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito, 03 de Abril de 2020

A los Accionistas de
ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A.

En mi calidad de comisario de **ALBESAINC S.A.**., y en cumplimiento con lo dispuesto en el Articulo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **ALBESAINC S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de activos y cancelación de pasivos en curso normal del negocio.

BASE DE PRESENTACIÓN.- Mediante Resolución No. 06. Q.ICI.004 del 21 de agosto del año 2016, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC:010 de noviembre de 2008, el ente de control societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de **ALBESAINC S.A.,** ya están en aplicación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de **ALBESAINC S.A.**, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentaras; así como, de las resoluciones dela Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también una evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, así como los libros sociales de la compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas internacionales de Auditoria. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación dela presentación general de los estados financieros. Considerando que la revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO.- Las obligaciones mantenidas por la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 han sido cumplidas, revelando lo siguiente:

1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas
2. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado, presentando mensualmente sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas.
3. La compañía cumplió con sus obligaciones como empleador reteniendo y presentando ante el Instituto de Seguridad Social las planillas de aportes mensuales y ante el Ministerio de Trabajo.
4. La compañía a cumplido con sus obligaciones en temas de pago de patentes y 1.5 por mil ante el Municipio de Quito.

ASPECTOS FINANCIEROS.- Los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 comparativo con 2018, revelan lo siguiente:

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene pérdidas acumuladas por USD. 60.507, mismos que se acumulan desde el 2016 hasta el 2018, en el caso del 2019 se mantiene una utilidad antes de pago trabajadores e impuesto a la renta de USD. 14.389.

Balances al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con 2018

	2019	2018
ACTIVOS		
Corriente	212.834	53.936
No corriente	211.720	86.014
Total Activos	**424.554**	**139.950**
PASIVOS		
Corriente	227.311	26.710
No corriente	96.445	177.489
Total Pasivos	323.757	204.199
PATRIMONIO		
Patrimonio	100.798	(64.249)
Total Pasivo y Patrimonio	**424.554**	**139.950**
INGRESOS		
Operacionales	821.070	103.339
No operacionales	13.994	38.952
Total Ingresos	**835.064**	**142.291**
COSTOS Y GASTOS		
Costos de ventas	251.022	33.376
Operacionales	561.444	110.473
Otros	8.209	650
Total Gastos	**820.675**	**144.500**
Resultado del Ejercicio	**14.389**	**(2.209)**

RAZONES FINANCIERAS.- En este informe podemos indicar los principales índices financieros de la Compañía

DETALLE	2019	2018
Capital de trabajo	100.798	-64.249
Índice de liquidez	1,31	0,69
Pasivos totales / Patrimonio	3	-3,18
Margen bruto de utilidad	570.048	69.962,97
Margen porcentual	0,69	0,68
ROA	0,03	-0,02
ROE	0,14	0,03

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los demás aspectos materiales, la situación financiera de **ALBESAINC S.A.,** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; adicionalmente, se pudo verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones emitidos por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encentran adecuadamente manejados.

Atentamente

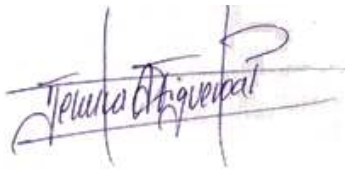

Mgs. Jessica Figueroa
Comisario